

www.tomasdeaquino.cl



RED EDUCACIONAL SANTO TOMÁS DE AQUINO DESDE 1870

MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA BASADA
EN LA PEDAGOGÍA DE JESÚS

MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR



RED EDUCACIONAL
SANTO TOMÁS
DE AQUINO
DESDE 1870

Educación de excelencia basada
en la Pedagogía de Jesús

ÍNDICE

5 | modelo de Gestión Curricular

- 8 I. Liderazgo Centrado en los Aprendizajes Formativos y Académicos.
- 12 II. Desarrollo Profesional Docente.
- 16 III. Cultura Escolar.
- 20 IV. Seguimiento Del Currículum.
- 22 V. Gestión De La Inclusión Y La Diversidad.
- 26 VI. Gestión De Los Resultados: Datos Para La Toma De Decisiones.
- 32 VII. Gestión De La Formación Valórica.



RED EDUCACIONAL
**SANTO TOMÁS
DE AQUINO**
DESDE 1870

Huérfanos 1976, tercer piso
Fono: 22 698 0562
www.tomasdeaquino.cl

RedEducativaTomasDeAquino 

rededucacionaltomasdeaquino 

MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR
Red Educacional Santo Tomás de Aquino

Supervisión General | Sandra Urrutia Bravo, directora ejecutiva
Edición general | Ramón Abarca Lara, director Área de Comunicaciones
Fotografías | Nibaldo Pérez y encargados de Comunicaciones
Corrección de estilo | Rodrigo Montes
Diseño y diagramación | AJÍCOLOR

Santiago de Chile



MODELO DE GESTIÓN CURRICULAR

La gestión curricular se refiere a los procesos organizados de operacionalización del proyecto educativo institucional, a partir de la definición de los saberes que deben desarrollarse como ejes de la acción directiva.

Su foco es la formación de los estudiantes a través de la interpretación sistematizada del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en todos los niveles del escenario escolar, pero particularmente en el aula. Busca un mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje en la institución como vehículo de generación de conocimiento. Esto exige un trabajo en equipo organizado por la institución y acuerdos mínimos establecidos de acuerdo con el PEI sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de niveles, áreas y grados.

Los colegios de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino reconocen en su quehacer curricular a la persona como un ser trascendente en relación con Dios, orientados por la vida y obra de Jesucristo, que propone una pedagogía basada en sus enseñanzas y que inspira una educación de excelencia humana y académica.

Para ello, cada estudiante con sus potencialidades, talentos, intereses, capacidades y actitudes es considerado el centro y el principal integrante de la comunidad educativa.

También la familia es la primera educadora de los hijos/as, a la que los colegios acompañan ofreciéndoles medios y oportunidades para que logre su misión formativa de armonizar fe, cultura y vida, a su vez los educadores de los colegios, se incorporan activamente a esta tarea de internación en estos ámbitos.

En este contexto, los colegios entienden la educación como el proceso sistemático de descubrimiento, desarrollo, construcción y conquista de las verdades por parte del estudiante, asumen los principios pedagógicos conducentes a una visión de los grandes problemas del mundo fundada en un mayor conocimiento de la vida cívico-social y la Iglesia universal, propiciando una libre consciencia y favoreciendo la tolerancia y el diálogo. Gestionan considerando al estudiante centro del quehacer de la escuela y en la búsqueda constante del desarrollo de las capacidades cognitivas y espirituales, favoreciendo así su autonomía y el trabajo personal en relación

con los otros, incentivando intereses y habilidades: pastorales-formativas, artísticas, culturales, científicas y deportivas, con un actuar responsable y solidario que le permita insertarse exitosamente en la sociedad, contribuyendo al bien común y a la consolidación de un mundo más cristiano.

Desde esta perspectiva, se considera que el Aprendizaje es una posibilidad de desarrollo pleno, que permite al estudiante resignificar lo que aprende y otorgándole posibilidades de trasformar su realidad y desenvolverse en ella de la mejor manera posible para su bienestar y de quienes lo rodean. Aprendizaje que los prepara para asumir responsabilidades intelectuales, sociales y políticas en la comunidad.

El modelo pedagógico en este contexto, los intereses, las necesidades y los deseos del estudiante, guían la naturaleza de los programas escolares, el contenido curricular y la organización del aula.

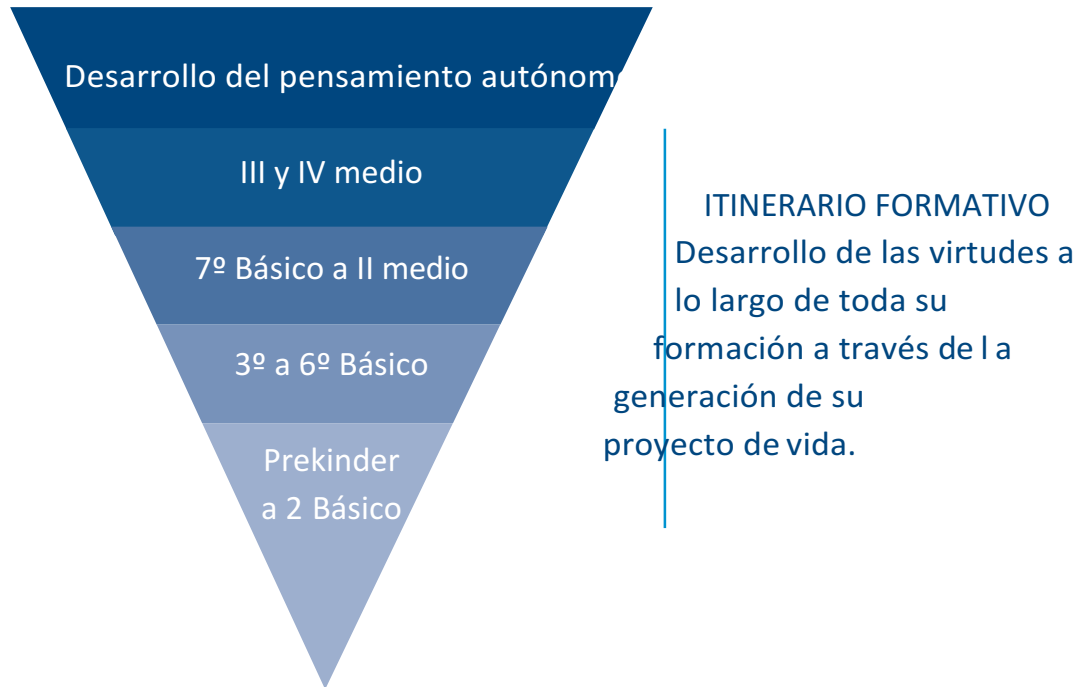
El propósito de la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, al implementar el modelo pedagógico, es favorecer un proceso integral de formación, es decir potenciar, en una dinámica progresiva y de profundización, el desarrollo de todas las dimensiones humanas, desde la inmanencia del autoconocimiento y conciencia de sí mismo a la trascendencia, reconociéndose como un ser social abierto a lo sobrenatural.

“Nuestro propósito brindar una educación de excelencia entendida como un proceso integral de formación, es decir, potenciar en una dinámica progresiva y de profundización, el desarrollo de todas las dimensiones humanas, desde la inmanencia del autoconocimiento y conciencia de sí mismo a la trascendencia, reconociéndose como un ser social abierto a lo sobrenatural.

Nuestros estudiantes no deberían distinguirse del resto de los jóvenes sólo por su buena disposición y eficacia para el trabajo, por sus valores morales y éticos, sino porque, fundamentalmente, descubren en su vida un sentido más profundo que abarca la totalidad de su ser, sentir y actuar.

Entendemos la educación como el proceso sistemático de descubrimiento, construcción y conquista de las verdades por parte del estudiante, asumen los principios pedagógicos conducentes a

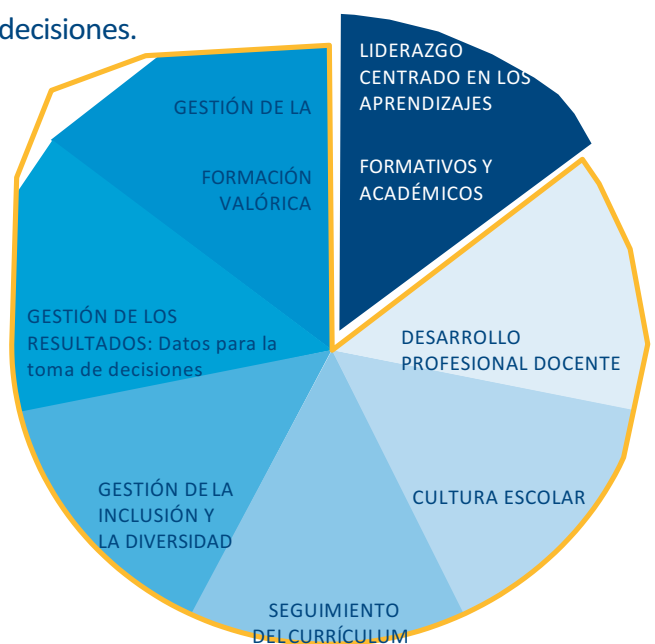
una visión de los grandes problemas del mundo fundada en un mayor conocimiento de la vida cívico-social y la Iglesia universal, propiciando una libre consciencia y favoreciendo la tolerancia y el diálogo” .



Para este fin se ha diseñado un modelo de gestión del currículum, que cuenta con siete dimensiones, todas interrelacionadas entre sí y orientadas al proceso formativo de los estudiantes y la obtención de aprendizajes de calidad.

- I. LIDERAZGO CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES FORMATIVOS Y ACADÉMICOS.
- II. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.
- III. CULTURA ESCOLAR.
- IV. SEGUIMIENTO DEL CURRÍCULUM.
- V. GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.
- VI. GESTIÓN DE LOS RESULTADOS: Datos para la toma de decisiones.
- VII. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN VALÓRICA.

Estas dimensiones se pueden apreciar en el siguiente esquema:



Estas dimensiones contemplan componentes que permiten operacionalizar las líneas definidas en el PEI, las cuales se destacan a continuación:



I. LIDERAZGO CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES (FORMATIVO-ACADÉMICO)

1. Equipo directivo centrado en los aprendizajes:

Promueve entre los y las docentes altas expectativas de logros de los aprendizajes de los estudiantes en lo académico y formativo. Genera instancias y tiempos para la reflexión de los resultados de aprendizajes a través del trabajo en equipo sobre de cómo inciden las prácticas pedagógicas en la formación Humana y en el desempeño académico de los estudiantes. Favoreciendo una creciente autonomía, innovación y fortalecimiento de la identidad católica en ellos.

Esto se verá reflejado en:

- a) Reuniones semanales de equipo Directivo y Equipo de gestión
- b) Acompañamiento docente permanente
- c) Evaluación de desempeño docente

Dispositivos de verificación: Actas de cada reunión con los acuerdos y tareas a realizar.

2. Definición de roles y funciones del Equipo Directivo:

Es una herramienta de gestión útil para regular y coordinar eficientemente las tareas y funciones del equipo directivo, con el norte puesto en las metas, promoviendo el trabajo colaborativo y comprometidos con la solidaridad social presente en la misión evangelizadora de la iglesia.

El equipo directivo estará conformado por: Rector (a), Director (a) Académico, Director (a) de Convivencia, Director(a) Pastoral, y Director(a) o Encargado de Recursos Internamente cada Dirección de área se organiza de la siguiente manera, proporcional a matrícula de cada Establecimiento.

• **Académico:** Coordinación pedagógica (prebásica hasta 2° básico – 3° a 6° básico – 7° a IV° medio), Coordinación PIE, Coordinación ACLE, Encargado CRA, Enlaces y jefes de Departamentos

• **Convivencia:** 2 Orientadores(a), psicólogos (a), asistentes de la educación (funciones de paradocentes)

• **Pastoral:** Capellanes, religiosas y delegados de pastoral (apoderados, estudiantes y funcionarios)

• **Encargado de Recursos:** asistentes de la educación con funciones administrativas y de servicio.

Dispositivo de verificación: Manual de perfiles de cargo fundacional.

3. Organización de horarios del equipo directivo:

Es una herramienta organizacional que permite formular, monitorear y evaluar el cumplimiento de los planes estratégicos, planes operativos y compromisos de desempeño del equipo. Favorecen un estilo de trabajo colaborativo para cumplir los objetivos y metas de las diferentes áreas que componen el equipo.

El equipo directivo construye un calendario anual de actividades de acuerdo a lineamientos ministeriales, fundacionales y propios de cada establecimiento. Así mismo cada directivo organiza un calendario semanal y mensual que tiene como propósito lograr el cumplimiento de los planes propios de cada área de la cuál es responsable.



En el calendario anual, semanal y mensual se considera, reuniones de:

- a) equipo directivo.
- b) equipo de gestión.
- c) equipos áreas (pastoral, convivencia, académico, recurso)
- d) consejo escolar.
- e) consejo académico
- f) consejo formativo.
- g) profesores jefes.
- h) departamentos.
- i) GPT.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	Equipo de Gestión	Reunión equipos de área	Consejo académico consejo formativo	Reunión equipos de área	Reunión de Rectores Reunión equipos de área
TARDE	Equipo directivo	Departamento Reunión equipos de área	Reunión profesor jefe GPT	Reunión equipos de área	

Estas reuniones tendrán la siguiente estructura:

Dispositivos de verificación:

Actas de reuniones con los acuerdos y tareas pendientes

Calendario anual, mensual y semanal.



4. Definición de roles y funciones de:

-Equipo psicosocial

Se compone a lo menos por 1 psicólogo(a) y 1 orientador(a) y está dirigido por Dirección de Convivencia escolar tiene como finalidad acompañar y/o apoyar a los estudiantes en su formación personal, además de velar, que dentro del proceso enseñanza-aprendizaje su desarrollo académico, emocional o social sea lo menos interferido por sus dificultades emocionales y/o conductuales.

-Asistentes de la educación

Se compone a lo menos por la cantidad mínima de acuerdo a la normativa vigente de quienes realizan las funciones de servicios administrativos apoyo aula y patio.

Colabora con la función educativa y contribuye al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en un clima de colaboración fraterna, oportuna y permanente.

5. Establecimiento de metas académicas y formativas: altas, compartidas y evaluadas periódicamente:

El Establecimiento centrará su trabajo en un alto desempeño académico asociado a una formación integral a través del fomento de una buena comunicación, diálogo y trabajo colaborativo.

Evaluación permanente del trabajo pedagógico y formativo para la mejora continua. Lo anterior a través de reuniones de Dpto. y GPT, como instancias centrales de articulación, aprendizaje y discusión técnica entre pares, en las que la mayoría de los docentes comparten los desafíos pedagógicos que enfrentan, sus experiencias, conocimientos y prácticas. Y por medio del PME, como base del POA y plan pastoral para jerarquizar y focalizar las líneas de acción según las fortalezas y debilidades identificadas. Articula, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento con un sentido profundo de propósito, el que estimula la vocación educativa de los docentes y el sentido de misión de toda la comunidad educativa.



II. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El Desarrollo Profesional, es una línea clave del modelo de Gestión del Currículum, pues reconoce en la persona del docente la esencia de la formación de los estudiantes, de ella se desprenden líneas de acción de trabajo sistemático y estructurales que permiten la potenciación de la persona para la generación del conocimiento necesario para lograr los aprendizajes de calidad.

1. Perfil Docente.

Se espera que el profesor sea una persona con vocación, al servicio del desarrollo del estudiante y del conocimiento; que sea un experto en la disciplina que imparte y con herramientas pedagógicas que favorezcan la movilidad del conocimiento; flexible en cuanto al propio pensamiento y acción en relación a las demandas del estudiante; una persona dispuesta al cambio y abierta a la crítica. Autocontrolada a la vez que sea capaz de ejercer una autoridad justa que permita a los estudiantes percibir claramente los límites; con disposición al conocer las características, motivaciones e intereses de sus estudiantes y su cultura. Sólido en sus principios y valores manifestados a través de una conducta coherente con ellos.

2. Inducción y mentorías

¿Qué es la Mentoría institucional?

Es el Proceso de inducción del personal docente que se integra a la Red. Este proceso estará a cargo de docentes que cumplan con los requisitos del “Plan Mentorías Institucional”.

Objetivos de la Mentoría

a) Acreditar a docentes idóneos de la Fundación, para ir potenciando sus competencias profesionales para que a través de éstas desarrollen redes de trabajo colaborativo con los nuevos docentes.

b) Aumentar y fortalecer en los nuevos integrantes su compromiso con nuestra Red de Colegios, proyectando su trabajo docente a futuro.

¿Cuáles son las etapas y los periodos de aplicación de las Mentorías?

CRONOLOGÍA ANUAL

DE LAS MENTORÍAS INSTITUCIONAL.

1: Proceso de postulación

- Las postulaciones se recibirán durante las dos primeras semanas del mes de marzo y deberán ser enviadas al correo mentorias@secst.cl. Para postular deberá adjuntarse una carta (Anexo 1) y completar el formulario virtual de postulación “Mentorías Institucional”, (Anexo 2)
- Los resultados de la postulación se darán a conocer la última semana de marzo, lo anterior incluye a los que fueron aceptados y también rechazados.
- El proceso de postulación estará a cargo de la Dirección Académica o quien ella determine.
- Durante la primera semana de abril se realizará una “Inducción Institucional” de los mentores seleccionados, este proceso estará a cargo del área académica de los respectivos colegios.

2: Implementación del Plan de Trabajo

- **Etapas I:** Construcción relación mentor-profesor principiante.
- **Etapas II:** Formulación de un plan de mentoría y establecimiento de metas.
- **Etapas III:** Puesta en práctica de las acciones para el logro de las metas.
- **Etapas IV:** Evaluación del plan de mentoría y presentación de evidencia.

3: Evaluación global

- **Etapas I:** Realización de autoevaluación del plan de mentoría.
- **Etapas II:** Exposición de resultados.

¿Qué se necesita para ser mentor?

Requisitos de carácter obligatorio

- Contar con una carta de recomendación de un integrante del equipo académico de su respectivo colegio.
- Dar cumplimiento al perfil institucional.
- Poseer una antigüedad de 5 años de servicio en colegios de la Red.
- En ejercicio docente en la Red a la hora de ejercer la mentoría.

Requisitos de carácter opcional

- Poseer la asignación de excelencia pedagógica (AEP).
- Tener grados académicos.
- Obtener una evaluación interna destacada.

¿Cuál es el perfil institucional del docente?

“El profesor debe ser una persona con vocación, que esté al servicio del desarrollo del estudiante y del conocimiento, que además sea un experto en la disciplina que imparte y que posea una formación valórica sólida, manifestados a través de una conducta coherente con ellos”. **Extracto de documento institucional.**

Responsabilidades del mentor o mentora

- Suscribir contrato con la Institución.
- Inducir el proceso de elaboración de la planificación.
- Emitir los informes semestrales. (Construir anexo, logros, dificultades, aspectos por mejorar)
- Apoyar la aplicación del protocolo de normalización en la sala de clases.
- Ayudar a identificar buenas prácticas de enseñanza.
- Apoyar en la didáctica (de la disciplina).
- Inducir administrativamente el trabajo del profesor principiante. (libro de clases, horario, permanencia, reglamentos internos, organigramas, etc.)
- Iniciar prontamente el contacto con el profesor principiante.
- Acompañamiento en la comunicación efectiva con los apoderados y la Comunidad en general.
- El Mentor debe reportar y presentar evidencia de su trabajo al Director Académico correspondiente, quienes derivarán al equipo académico de la Red, Todo lo anterior siempre y cuando sea solicitado.
- El mentor solo podrá tener a cargo un máximo de tres profesores principiantes.

Responsabilidades del profesor principiante

- Colaborar con el proceso de inducción.
- Realizar oportunamente las tareas acordadas en el Plan de Mentoría.

- Mantener una relación periódica (incluyendo la comunicación virtual) con su mentor, según el tiempo previamente asignado.
- Participar en la evaluación del sistema de inducción.

3. Evaluación de desempeño.

El segundo semestre de cada año se realiza el proceso de Evaluación de desempeño, este proceso tiene como finalidad conocer las debilidades y fortalezas de los funcionarios de la Fundación de manera tal que se focalicen los recursos de capacitación, en aquellas competencias técnicas o conductuales que están en directa relación con el logro de la Misión y Visión institucional.

La evaluación, en sus distintos tipos y enfoques, constituye un proceso permanente, mediante el cual se puede evaluar cualitativa y cuantitativamente el desempeño contractual, profesional y el compromiso institucional y educativo de todos los profesionales y funcionarios en general de los colegios de la Red. La evaluación del desempeño cumple con dos objetivos:

- I. Imprimir un carácter formativo tendiente al mejoramiento del desempeño de los funcionarios evaluados y de las organizaciones en su conjunto y
- II. Aportar información a la autoridad del Colegio y a la Institución Sostenedora respecto del desempeño laboral de cada uno de los funcionarios.

El proceso se realiza próximo al término de cada año escolar, preferentemente durante la primera quincena de noviembre, comprendiendo el período de noviembre del año anterior y octubre del año en que se evalúa, para los funcionarios con contrato indefinido y la primera quincena de diciembre para los funcionarios con contrato a plazo fijo, que hayan ingresado antes del 01 de mayo.

El proceso de evaluación funcionaria se encuentra a cargo del Rector del establecimiento, quien tiene que liderar el proceso, además de formar y supervisar el funcionamiento de la Comisión responsable.

Antes de la aplicación de los instrumentos de evaluación funcionaria, se realizará una reunión con las fuentes y los integrantes de la comisión responsable del proceso con la finalidad de aunar los criterios que permitan una evaluación del personal más justa y objetiva.

4. Formación en la Fe.

La formación en la FE, es una de las acciones del modelo que permite significar en el rol de los docentes, la misión de la Fundación en el sentido más profundo. De este modo, existen instancias de formación, personal y en comunidad como: retiros, jornadas, encuentros, sacramentos.

5. Capacitación.

6. Cultura del reconocimiento.

El reconocimiento, es la distinción por una característica especial, es la gratificación, el apoyo, el aliento, la distinción. El reconocimiento no es felicitar a alguien por su trabajo. Va más allá de esto, significa el mostrar el interés genuino por las personas. Las personas que trabajan en la SECST se esfuerzan por alcanzar el logro de sus objetivos individuales y colectivos, necesitan que su trabajo sea apreciado y reconocido

Una cultura de reconocimiento: Fortalece una organización de alto desempeño, genera diferenciación

que motiva a los colaboradores a seguir haciéndolo bien y mejor, da una señal positiva a quienes deben superarse, actúa como forma de motivación e incentivo. La persona se siente valorada y cree en la Organización. Genera un círculo virtuoso sobre el sentimiento de pertenencia.

En este sentido, se distinguen reconocimientos formales e informales.

Reconocimiento informal: se pueden poner en práctica en cualquier momento y por cualquier persona de la organización, en forma vertical descendente, vertical ascendente u horizontalmente. Puede ser un reconocimiento verbal, un correo electrónico o un reconocimiento público verbal en cual se felicita a alguien por su gestión, su esfuerzo, o algo sobresaliente.

Reconocimiento formal: se expresa a través de documentos por escrito que se entregan en forma privada al colaborador y se archivan en su hoja de vida.





III. CULTURA ESCOLAR

La cultura escolar está constituida por los supuestos básicos compartidos y los valores o creencias profesadas/comprometidas que existen en la orientación profesional, la estructura organizacional, la calidad del entorno de aprendizaje y el enfoque centrado en el estudiante de la escuela, y que determinan y sustentan las normas de comportamiento, las tradiciones y los procesos propios y distintivos de una escuela en particular (Schein (1992) en Tefy Schoen y Charles Teddlie (2008))

El concepto de “cultura escolar” genera un consenso relativo. No se discute la importancia organizacional de la cultura en cuanto sistema de significados y factor de ordenamiento, integración y diferenciación organizacional. Las creencias, valores, reglas no escritas y pautas de comportamiento, cuando son compartidas por los miembros de una institución, configuran un componente identitario de la misma. No obstante, lo que aún está en discusión es el alcance de los componentes o dimensiones de la cultura organizacional y la “**gestionabilidad**” de dicho conjunto. La cultura escolar era el mejor marco para estudiar la eficacia y mejora escolar

Una forma de generar cultura en un colegio es enseñar hábitos y exigirlos constantemente

Componentes según modelo:

1. No interrupción de clases: Favorece la continuidad de la estructura didáctica de la clase. Al interrumpir la dinámica de aula se producen quiebres en la secuencia de enseñanza y aprendizaje lo que debilita la posibilidad que se produzcan los clímax o insight en el estudiante. Se interrumpe el ciclo metodológico de la clase lo que dificulta retomar el foco y la concentración de la clase perdiendo instancias propicias para la meta cognición de los estudiantes.

Dispositivos de verificación: plan de normalización

2. Puntualidad y asistencia de estudiantes: asistir a clases a la hora evita las posibilidades de fracaso escolar. La ausencia a clases genera: bajo rendimiento académico, falta de desarrollo de hábitos para enfrentar con éxito los estudios superiores y la vida laboral, mayores probabilidades de desertar y no terminar la educación escolar. Mayor riesgo de presentar embarazo adolescente, drogadicción y delincuencia. Asistir clases permite el desarrollo cognitivo, propicia las habilidades sociales, ofrece oportunidades formativas y culturales.

Dispositivos de verificación: reglamento interno de convivencia escolar

3. Instalación de una cultura de observación de clases:

Los mayores momentos del proceso de aprendizaje se produce en el aula. Una organización con una cultura sistemática de observación de aula permite: acompañar, evaluar y monitorear objetivos y resultados pedagógicos, levantar información y establecer mejoras a las prácticas pedagógicas y clima de aula, lograr determinar la existencia de brechas entre la propuesta curricular y la implementación del currículum nacional (cobertura) y asegurar la calidad y equidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Dispositivos de verificación: pautas de observación de aula y registro de retroalimentación

4. Comunicación constante con los padres y apoderados:

A mayor participación de los padres en el colegio, los resultados académicos de los estudiantes mejoran al igual que algunos aspectos de la gestión educativa del establecimiento, creándose un círculo virtuoso positivo de calidad. La familia es considerada como un actor importante en el desarrollo de las habilidades de aprendizaje de sus hijos/as. Una política de “puertas abiertas” permite mantener cercanía y dialogo directo con los padres y esto se traduce a un mayor vínculo de confianza y apoyo de éstos hacia la gestión del colegio. Por otra parte mantener informados a los padres sobre lo que hace la escuela y por qué lo hace propicia mayor identidad y compromiso con el aprendizaje de los estudiantes.

Dispositivos de verificación: página web, agenda escolar, boletín mensual a la familia, school net.

5. Puntualidad y asistencia de los docentes: Ser responsables y respetar a los estudiantes es un indicador que demuestra el docente al llegar puntual y asistir a clases. Los docentes son ejemplos formativos para sus estudiantes debe ser responsable de medir, cumplir y hacer cumplir la planificación de clase e iniciar y terminar su clase puntualmente. Se educa con el ejemplo el estudiante percibe en la puntualidad valores como el de la responsabilidad y la organización. Cuanto más y mejor se planifique la jornada laboral, mejor será el rendimiento de la clase, se obtiene mayor productividad, evitar los “tiempos muertos”.

Dispositivos de verificación: reglamento de higiene y seguridad; protocolos de disciplina laboral



6. Reforzar la importancia del CRA: Es un eje esencial para la enseñanza y el aprendizaje. La biblioteca escolar ejerce gran influencia en el logro académico de los estudiantes, al proporcionar a ellos y a los profesores una completa gama de recursos impresos y electrónicos que apoyan el aprendizaje. La colaboración entre el CRA y el docente de aula ayuda al estudiante a desarrollar el gusto por la lectura; a convertirse en hábiles generadores de ideas y usuarios de información; y a explorar el mundo a través de recursos impresos y medios electrónicos. El CRA enseña a integrar en el currículum las habilidades lectoras y de manejo de información, mediante proyectos que incentivan a los estudiantes a usar múltiples recursos, realizar investigaciones y presentar sus hallazgos.

Dispositivos de verificación: proyecto pedagógico, protocolos CRA



7. Establecimiento de normas claras: Medio pedagógico que permite al estudiante actuar correctamente en el medio de las circunstancias normales en que se encuentra. Toma de conciencia de hábitos, Del medio en el que se encuentra para hacer un adecuado uso. Toma de conciencia de que los demás existen. Normalizar implica presentar conductas y habilidades necesarias para mantener un ambiente seguro y positivo, ser responsable, disciplinado, practicar el autocontrol, concentrarse y aprender. En el estudiante desarrolla:

- Dominio de sí
- Equilibrio entre la actividad mental y corporal
- Adquisición de hábitos y valores
- Responsabilidad personal
- Estimula formación del carácter.

Dispositivos de verificación: plan de normalización



IV SEGUIMIENTO DEL CURRÍCULUM

El modelo curricular fundacional se sostiene sobre la base de la Pedagogía de Jesús acercando a nuestros docentes y estudiantes a una experiencia pedagógica transformadora, mediante un seguimiento sistemático y participativo de una serie de dispositivos tales como; acompañamiento de aula y apoyo pedagógico, seguimiento, análisis y revisión de la planificación, elaboración y aplicación de pruebas de cobertura, distribución temporal del marco curricular nacional y programas de apoyo curricular externo, consolidando la ruta al aprendizaje centrado en el estudiante.

1. Acompañamiento de aula y apoyo pedagógico

Dispositivo que permite mejorar la calidad de la práctica docente, de manera tal que después de la observación de la clase, exista una reflexión y retroalimentación pedagógica fraternal, para desarrollar en conjunto acuerdos y mejoras sostenidas para asegurar a lo largo del tiempo el aprendizaje de calidad en los estudiantes.

Dispositivos de verificación:

- a. Registro etnográfico
- b. Pauta de observación
- c. Retroalimentación docente
- d. Reporte de observaciones anual

2. Seguimiento, análisis y revisión de la planificación

Permite centrar en una primera instancia la concreción y coordinación didáctica del currículum nacional, tanto en la educación técnica profesional como en el científico humanista, sobre la base de criterios de calidad educativa, alineándose constructivamente con el marco de la buena enseñanza, en post de la planificación diversificada y el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dispositivos de verificación:

- a. Planificación
- b. Pauta de revisión y retroalimentación de la planificación

3. Elaboración y aplicación de pruebas de cobertura

Proceso institucional de diseño y construcción de instrumentos evaluativos que mide el marco curricular vigente, dentro del semestre.

Algunos dispositivos de verificación son:

- a. Tablas de Especificaciones
- b. Prueba de cobertura
- c. Pauta de corrección de juicio de expertos
- d. Análisis de resultados del establecimiento
- e. Informe de resultados consolidados a nivel de red

4. Distribución temporal del marco curricular nacional

Corresponde al ordenamiento progresivo y planificado en el año lectivo del marco curricular nacional, que permite establecer los objetivos de aprendizaje de cada nivel y asignatura, con sus respectivos criterios de evaluación. Este insumo es clave para el proceso de planificación docente.

Dispositivo de verificación:

- a. DTMCN de todas las asignaturas.

5. Programas de apoyo curricular externo

Son recursos pedagógicos validados, que contribuyen al incremento efectivo del aprendizaje de manera continua considerando un marco curricular nacional, este programa consideran capacitación permanente, desarrollo profesional, acompañamiento de aula, entrega de recursos y material pedagógico, que sirve como una nueva herramienta para el intercambio de experiencias y aprendizaje facilitando la tarea educativa de todos los docentes.

Dispositivos de verificación son:

- a. Convenio
- b. Reporte de monitoreo y seguimiento del programa
- c. Encuesta de satisfacción



V. GESTIÓN DE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La educación inclusiva implica aceptar a cada uno de los estudiantes tal cual son, con sus capacidades y dificultades, con sus condiciones físicas, emocionales, sociales, etc. Por ende, el mayor desafío es transformar nuestras escuelas en espacios de aprendizaje, en donde se valora la riqueza de la diversidad y por, sobre todo, en espacios de justicia y oportunidades de desarrollo personal, que les permita prepararse para la vida.

Un docente inclusivo planifica su enseñanza asumiendo que, a través de ella, cada estudiante de su clase podrá incorporar nuevos aprendizajes y que, si en algún momento no se está logrando, **es el profesor quien deberá repensar y buscar una nueva forma, recibiendo apoyo de otros profesionales como: Profesores de Educación Diferencial, Psicólogo, Fonoaudiólogo como mínimo,** sin perder el foco que todos los estudiantes de su clase pueden aprender. Decreto 170/2009 y Decreto 83/2015.

1. Detección Temprana

Este es un dispositivo de aprendizaje, donde el docente obtiene información con una mirada preventiva durante el proceso enseñanza aprendizaje, a principio de año y/o cuando lo estime necesario, con la finalidad de identificar las diversas formas y estilos de aprendizaje que tienen los estudiantes para lograr aprender.

Tiene un carácter integral e interdisciplinario, donde se hace necesario el apoyo de otros especialistas para recabar información o quienes complementarán la información cuando se requiera para la toma de decisiones: entregar nuevas herramientas a estudiantes con NEE, apoyo adicional a estudiantes con talento, adecuaciones curriculares cuando se requieran y lo más importante que esta información se plasma en las planificaciones considerando las distintas formas que tienen los estudiantes para lograr aprendizaje desde el menos al más aventajado.

Se recoge información a través de:

- Encuestas
- Test de inteligencia Múltiples
- Test de estilos de aprendizajes
- Test de temperamento
- Test estandarizados (PIE)
- Pruebas especiales

Dispositivos de verificación:

- Informe del Test de Inteligencias Múltiples
- Informe de Test de estilos aprendizajes
- Informe del Test de temperamentos
- Evaluación
- Anamnesis
- Diversas pruebas que evalúan las habilidades de las estudiantes cognitivas y psicosociales.
- Informes de resultados de los test aplicados individual o grupal.

2. Plan específico para estudiantes con Talento y Necesidades Educativas Especiales:

2.1. Plan de acción

A través de un plan de acción que desde el mes de marzo se comienza a ejecutar, se dará respuesta a la atención a la diversidad, planteando acciones que apuntan a potenciar tres focos:

- Igualdad de Oportunidades, Adecuación Curricular
- Flexibilidad en la Respuesta Educativa e Inclusión
- Valoración de la Diversidad. Se monitorea semestralmente, responsable Dirección Académica.

Dispositivos de verificación:

- Plan de acción.



3. Estrategias Remediales Establecidas:

La educación tiene una responsabilidad multifuncional: socializadora, dirigida a compartir las diversas habilidades o talentos, rasgos de pensamiento, de comportamiento y de sentimiento con otros, es por esto que se proponen diversas actividades fuera del aula o colegio, dando oportunidades a todos los estudiantes que demuestren lo aprendido o posibilidades de desarrollar talentos o habilidades en proceso que se evaluará.

3.1. Planificación diversificada:


Atendiendo a los distintos niveles de acuerdo a la detección temprana, el docente en su planificación considera las diferencias individuales de los estudiantes de cada curso que ejerce la docencia, esto lo traduce en las diferentes metodologías o diversas formas de alcanzar el Objetivo de Aprendizaje que se ha planteado en aquella planificación o para la clase, de este modo asegura el logro de aprendizaje

de todos los estudiantes (NEE, con talentos o diversos ritmos de aprendizaje)

Se da respuesta a la diversidad a través de: organizar el aula de manera que permita la participación y cooperación entre los estudiantes, dar alternativas de elección, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje, utilizar materiales diversos, dar más tiempo a determinados estudiantes, graduar los niveles de exigencias, nuevas guías a estudiantes que aprenden más rápido que el resto de sus compañeros y otras muchas que se originan como resultado de la creatividad del docente.

3.2. Actividades diversificadas extracurriculares:

Se presentan diversas actividades que invitan a los estudiantes fuera de horario de clases, con la finalidad que sean capaces de organizar los tiempos libres y potenciar las diversas habilidades (deportivas, culturales, valóricas) a través de Actividades Curriculares



de Libre Elección ACLE, de Pastoral y Escuelas de Talentos (Educación Básica y Educación Media)

3.3. Olimpiadas Académicas, Culturales, Artísticas y Deportivas:

Los estudiantes demuestran sus habilidades, cada uno de ellos representan a su colegio, poniendo en competencia habilidades cognitivas, artísticas o deportivas, desarrolladas durante el transcurso de su período escolar como por ejemplo: Resolver problemas, elaborar ideas, argumentar, exponer entre otras.

Estas Olimpiadas son organizadas por la Red Educacional Santo Tomás de Aquino, anualmente.

3.4. Plan de apoyo individual para estudiantes con NEE:

Esta planificación se focaliza en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada estudiante con NEE, que asisten al PIE, la realiza el Profesor Diferencial, después de haber realizado el diagnóstico (evaluación integral e interdisciplinaria), se identifican los apoyos específicos que necesita el estudiante para desarrollarse y aprender durante el año escolar.

Señala el lugar en que estos apoyos serán provistos y los profesionales que prestarán los servicios especializados correspondientes. El plan de clases debe estar en estrecha relación con el Registro de Planificación y Evaluación PIE, donde quedarán señaladas las siguientes acciones, que deben realizarse a través del trabajo colaborativo entre los profesores regulares y especializados: Planificación dando respuesta educativa al Plan de Apoyo Individual de los estudiantes con NEE, basada en los resultados de la evaluación psicoeducativa o psicopedagógica al estudiante; incluye la graduación de los objetivos de aprendizaje, de acuerdo a sus competencias y al currículo correspondiente a su nivel (Metas del PME/ bases curriculares párvulos, básica y media), así como las horas de trabajo en pequeños grupos, fuera del aula común, aula de recursos, apoyo didácticos, entre otros, la participación del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

3.4.1 Aplicación de estrategias de Co-enseñanza y de colaboración:

Las planificaciones de clases son analizadas y adaptadas por el equipo Multidisciplinario PIE y el docente de asignatura, para esto cuentan con 3 horas, llamadas horas de colaboración, donde se establecen adaptaciones a dichas planificaciones, profesor de Asignatura y Profesor Diferencial, se basan en las Necesidades Educativas Especiales que presentan los estudiantes de un curso y los informes de resultados de todos los test aplicados (Test de Inteligencias Múltiples, Test de estilos de aprendizaje, test de temperamentos y EVALUA) para proponer diversas actividades fortaleciendo las prácticas pedagógicas tomando en cuenta las fortalezas de los estudiantes y el Plan de Apoyo Individual elaborado para el estudiante que presenta Necesidad Educativa Especial, este trabajo es en equipo donde se articulan: Antes de la clase: Se planifican las tareas y roles de cada co-enseñante, materiales, estrategias diversificadas, organización de los estudiantes, tiempo, espacio y los procedimientos de evaluación de aprendizaje.

Durante la ejecución de la clase: Ambos docentes a través de la Co-Enseñanza aplican códigos de comunicación, intercambio de roles, distribución de los espacios, ambos monitorean constantemente el aprendizaje de todos los estudiantes sin perder el foco en los estudiantes con NEE.

Después de la clase: evalúan su práctica y los aprendizajes logrados por los estudiantes que presentan NEE.

Dispositivos de verificación:

- Plan de acción.
- Planificación de clase.
- Nómina de Talleres de Escuela de Talento.
- Bitácoras -Planificaciones de Escuelas de Talento.
- Nómina de talleres ACLE
- Plan de apoyo individualizado.
- Base de las Olimpiadas Académicas, Culturales, Artísticas y Deportivas
- Libro de registro PIE.
- Planificaciones adaptadas y adecuadas a las NEE



V. GESTIÓN DE RESULTADOS

Se entenderá como un proceso que implica organizar la información referida al desempeño del sistema, de los estudiantes y de la efectividad de las acciones adoptadas para el mejoramiento escolar, las cuales deberán estar articuladas entre ellas de tal forma que la información obtenida sea correlacionable con las distintas áreas del Modelo de Gestión Curricular. Para luego utilizar dicha información para la toma de decisiones en lo que respecta al diseño de **Planes Operativos o de Mejoramiento fundacionales o de cada establecimiento**.

1. Operacionalización del desempeño académico y formativo del estudiante:

EVALUACIONES EXTERNAS:

La evaluación externa es la mirada que permite observar las fortalezas y deficiencias de las instituciones educativas con el objetivo de corroborar o modificar la visión que tiene de sí misma, lograda por evaluación interna. Para la Red, se considerarán como evaluaciones externas:

1. PRUEBA PSU:

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias: Lenguaje y Comunicación, y Matemática; Las dos restantes son optativas: Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias (Biología, Física y Química), referido al currículum de los dos primeros años de educación media y tres módulos electivos de los que se elige uno (Biología, Física o Química), referido al currículum los 3º y 4º años de educación media.

Su aplicación responde al Manual de Aplicación de Pruebas Proceso de Admisión, Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Departamento de Evaluación, Medición y Registro educacional (DEMRE)

Dispositivos de verificación:

- Informe de Desempeño de los Estudiantes de Enseñanza Media, IDEEM.
- Informe consolidado a nivel de RED.

2. PRUEBA SIMCE:

Se toman una vez al año entre los meses de octubre y noviembre, los niveles y asignaturas en los que se aplican están predeterminados por calendario Ministerial, su aplicación es censal, lo que significa

que todos los estudiantes de un nivel rinden las pruebas; y estandarizada, lo que implica que la forma de aplicar debe ser lo más similar posible en todos los establecimientos.

El Simce entrega información complementaria sobre los estándares de aprendizajes logrados por los estudiantes de cada establecimiento de la Red. Su aplicación responde íntegramente al Manual de Aplicación Pruebas Censales y Experimentales de la Agencia de Calidad de la Educación.

- Cuadernillos de Lenguaje.
- Cuadernillos de Escritura.
- Cuadernillos de Matemática.
- Cuadernillos de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Cuadernillos de Ciencias Naturales.

Dispositivos de verificación:

- Resultados Educativos de los niveles que imparte el establecimiento (versión on-line)
- Informe de Resultados de Aprendizajes de acuerdo a los niveles que imparte el establecimiento (IRE).
- Informe consolidado a nivel de RED.

Cuestionario de Calidad y Contexto de la Educación:

Este instrumento se aplica anualmente en determinados niveles de enseñanza, en una fecha para cada nivel, entre octubre y noviembre, según calendario Ministerial. De estos cuestionarios se desprende información sobre el contexto escolar, social y familiar en que los estudiantes aprenden, es decir los "Indicadores de Desarrollo Personal y Social". Su aplicación responde íntegramente al Manual de Aplicación Pruebas Censales y Experimentales de la Agencia de Calidad de la Educación.

Los cuestionarios que actualmente se aplican son:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación para estudiantes.
- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación para profesores.
- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación para padres y apoderados.

Dispositivos de verificación:

- Resultados Educativos de los niveles que imparte el establecimiento (versión on-line)
- Informe de Resultados de Aprendizajes de acuerdo a los niveles que imparte el establecimiento (IRE).
- Informe consolidado a nivel de RED.

3. PRUEBA DE EVALUACIÓN PROGRESIVA:

Es un instrumento de evaluación de la comprensión lectora, que se aplica a mitad y fines de año, alineado con las Bases Curriculares y los Estándares de Aprendizaje de Lectura. Por tanto, las tres habilidades específicas que evalúa son: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar. Para el año 2016, se focalizó en la evaluación de la comprensión de lectura de los estudiantes de 2° básico.

Es responsabilidad de cada establecimiento aplicar el instrumento de evaluación propuesto por la Agencia de Calidad de Educación, en su formato en línea o en papel, así como subir los datos a la plataforma ministerial habilitada para esto.

La Agencia de Calidad pone a disposición de los establecimientos tanto el instrumento como los reportes de resultados.

Dispositivos de verificación:

- Resumen del establecimiento.
- Resumen del curso.
- Resultados por Estándares de Aprendizaje.
- Resultados por habilidades de comprensión lectora y por preguntas.
- Resultados por estudiante.

4. PRUEBAS DE COBERTURA:

Se toman dos veces al año, al término de cada semestre, su objetivo es mirar cuánto del currículo se ha abordado, midiendo el logro de los Objetivos de Aprendizaje de acuerdo a la Distribución Temporal de Contenidos de acuerdo al Marco del Currículum Nacional, DTMCN.

Su aplicación responde en forma íntegra al Protocolo de Aplicación de PDC del Área Académica de la Red

Las pruebas que actualmente se aplican son:

- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Lenguaje.
- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Matemática.
- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Historia.
- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Ciencias.
- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Inglés.
- Prueba de Cobertura y Tabla de Especificaciones de Religión.

Dispositivos de verificación:

- Protocolo de Aplicación de PDC.
- Informe de resultados por establecimiento.
- Informe consolidado a nivel de Red.

5. PRUEBAS DE APRENDIZAJES CLAVES:

Se toman dos veces en el año, en los meses de abril y octubre; miden aprendizajes claves asociados a las competencias básicas transversales, desde 1ero básico a 4to medio, y su objetivo es diagnosticar y monitorear el desempeño académico de los estudiantes. Se realizarán tres mediciones al año, una Inicial que se aplicará en marzo, una Intermedia que se aplicará a fines de junio y una evaluación Final que se aplicará a finales de octubre.

Se licitará el servicio de diseñar y aplicar estos instrumentos, así como la elaboración de un informe de resultados por establecimientos y a nivel de Red. **Se aplican pruebas en las asignaturas de:**

- Lenguaje
- Comprensión Lectora.
- Matemática
- Resolución de Problemas.
- Formación Ciudadana.

Dispositivos de verificación:

- Informe de Resultados por establecimiento.
- Informe consolidado a nivel de Red.



6. SIMULACRO SIMCE Red:

Se toman 3 veces en el año, solo en el nivel de 4 básico, en los meses de marzo, junio y septiembre. Tiene como objetivo “que cada establecimiento reflexione y genere una cultura de evaluación y que, sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes, identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes”. Se toma de acuerdo a “Protocolo de Aplicación Simulacro SIMCE 4° Básico”. Es responsabilidad del Área Académica de la Red, diseñar los instrumentos de medición, el protocolo de aplicación y la elaboración de un informe que reporte los logros obtenidos por las distintas cohortes de los establecimientos.

Dispositivos de verificación:

- Simulacro de Lenguaje 4° básico.
- Simulacro de Matemática 4° básico.
- Protocolo de Aplicación Simulacro Simce 4° básico.
- Informe de Resultados Simulacro Simce por Establecimiento.
- Informe Consolidado de Resultados a nivel de RED.

7. ENSAYOS SIMCE PROGRAMAS DE APOYO EXTERNOS

Se contratará Programas externos de apoyo para la aplicación de ensayos simce para los niveles de 4°, 6°, 8° básico y II° medio, en Lenguaje y Matemática, que considere el Instrumento, Hojas de Respuestas e Informe de Resultados para todos los Establecimientos de la Red. Se licitará el servicio de diseñar y aplicar estos instrumentos, así como la elaboración de un informe de resultados por establecimientos y a nivel de Red.

Dispositivos de verificación:

- Ensayos Simce de Lenguaje.
- Ensayos Simce de Matemática.
- Informe de Resultados por Establecimiento.
- Informe de Resultados consolidados a nivel de Red.

8. ENSAYOS PSU PROGRAMAS DE APOYO EXTERNOS:

Se contratará un servicio de ensayos de PSU para tercero y cuarto año medio, con alguna casa de estudios especialista (Preuniversitario) con el fin de hacer mediciones tres veces al año en estos niveles, de modo de ir monitoreando la progresión del currículum en Lenguaje y matemática.

Dispositivos de verificación:

- Ensayos PSU Lenguaje para III° y IV° medio.
- Ensayos PSU Matemática para III° y IV° medio.
- Informe de Resultados por Establecimiento.
- Informe de Resultados consolidados a nivel de Red.

9. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN:

Se toman al termino de cada actividad llevada a cabo por la fundación o programas externos implementados en cada establecimiento de la RED, como lo son las de tipo Académicas, Deportivas, Culturales, Artísticas y de Formación Personal y tienen como finalidad medir el grado de satisfacción de la persona a la cual va dirigida la actividad.

Dispositivos de verificación:

- Encuesta de Satisfacción.
- Informe de Resultados por Establecimiento.
- Informe de Resultados consolidados a nivel de Red.

10. EVALUACIONES DE TIPO FORMATIVO

Las evaluaciones formativas se aplican dentro del contexto de orientación y convivencia escolar, en conjunto con el profesor jefe, en horas de orientación y consejo de curso.

Dispositivos de verificación:

- Cuestionario de intereses y necesidades.
- Encuesta vocacional de 4tos medios a nivel de Red.
- Encuesta de satisfacción de clima y cultura escolar.

EVALUACIONES INTERNAS:

La evaluación interna es una herramienta de conocimiento y reflexión, referida a la evaluación del proceso de enseñanza, con énfasis en el logro académico del estudiante, así como de la organización y estructuración del currículum. Debe estar en constante revisión, como una forma de mantener a la institución tensionada. Su principal objetivo es identificar aquellos aspectos de la institución que funcionan bien y aquellos otros que pueden y deben ser mejorados. Para la Red, se considerarán como evaluaciones externas:

1. CALCULO MENTAL

Junto con ser un Objetivo de Aprendizaje del currículum vigente, la aplicación por parte de los estudiantes de estas estrategias cognitivas representa una ventaja importante para responder rápida y correctamente muchas de las preguntas que requieren el desarrollo de uno o varios algoritmos. Su enseñanza corresponde a la asignatura de matemática en el eje de Numeración y Operaciones (de 1º a 6º básico), o Números (de 7º básico a 3º medio).

Es responsabilidad de cada establecimiento aplicar una medición de cálculo mental tres veces al año durante los meses de marzo, junio y noviembre, de modo de ir monitoreando el avance de los estudiantes, así mismo elaborar un informe del desempeño de estos y enviarlo al Área Académica de la Red.

Dispositivos de verificación:

- Protocolo de aplicación de Cálculo Mental.
- Informe de Resultados por Establecimiento.
- Informe de Resultados consolidados a nivel de Red.

2. DOMINIO LECTOR Y VELOCIDAD LECTORA

El Dominio Lector es el nivel de competencia lectora que presenta un estudiante y se evalúa observando cuán bien decodifica el niño **al leer un texto oralmente**. Permite conocer, en un momento dado, cuánto se ha automatizado el proceso de la lectura oral. Su medición nos revela de manera rápida, simple y confiable a los estudiantes que poseen un nivel de Dominio Lector adecuado para el curso en que se encuentran, y aquellos que presentan un nivel de Dominio Lector bajo lo esperado para su curso, quienes requerirán entonces mayor apoyo en el desarrollo de la destreza.

Es responsabilidad de cada establecimiento aplicar una medición tanto de dominio como velocidad

lectora, tres veces al año, en los meses de marzo, junio y noviembre, de modo de ir monitoreando el avance de los estudiantes, así mismo elaborar un informe del desempeño de estos y enviarlo al Área Académica de la Red.

Dispositivos de verificación:

- Protocolo de aplicación de Dominio y Velocidad Lectora.
- Informe de Resultados por Establecimiento.
- Informe de Resultados consolidados a nivel de Red.

3. PRUEBAS DE UNIDADES DE APRENDIZAJES

Estas evaluaciones corresponden a aquellos instrumentos de evaluación elaborados por los propios docentes de los establecimientos y que responden a la forma que proponen para evaluar el logro de los aprendizajes abordados por las DTMCN. Se entenderá la evaluación como un proceso mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, respecto del proceso de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para optimizarlo.

De los tipos de evaluación existentes consideraremos aquellas evaluaciones que atienden a la intencionalidad, es decir:

Evaluación Inicial o Diagnóstica: Se realiza al inicio del año escolar, detecta las condiciones en que se encuentran los estudiantes para iniciar cada proceso de aprendizaje. Sirve de base para planificar el trabajo de aula proporcionando información útil para ayudar al estudiante a superar sus deficiencias. Su propósito no es calificar.

Si se evalúan contenidos, deberán ser aquellos que a juicio del profesor deben estar claros por los estudiantes del curso, porque son la base de un nuevo conocimiento.

Evaluación Formativa: Sirve de apoyo al docente para superar las deficiencias y orientar las actividades hacia el logro de los objetivos. Permite el seguimiento del proceso de aprendizaje, proporciona información sobre el progreso del estudiante. Se realiza cada vez que el docente lo considera necesario. Su propósito no es calificar. Habitualmente se aplica durante el desarrollo de una unidad de aprendizaje (es procesual).



No lleva necesariamente una calificación. Esto queda a criterio del docente, según su saber acerca del estado de aprendizaje de sus estudiantes y alumnas. Requiere de la generación de instancias dialógicas, en las cuales los estudiantes puedan recibir explicaciones acerca de sus problemas y equivocaciones. No tiene por qué realizarse en un formato prueba. Puede ser un trabajo, un informe, una dramatización, o incluso una conversación abierta con los estudiantes, una lista de cotejo o de control, pruebas o ejercicios de comprobación, guías de laboratorio, cuestionarios, esquemas, mapas, producciones orales, plásticas o musicales, revisión de tareas. Esto dependerá del tipo de información que el docente quiera obtener y de las habilidades que requiera evaluar.

Evaluación Sumativa: Van midiendo mediante controles y exámenes lo que los estudiantes han aprendido, se realiza durante y/o al finalizar una unidad. Sirven de base para la toma de decisiones en cuanto a promoción y repitencia. Su propósito es calificar y certificar.

Esta evaluación acepta un formato de prueba más formal, generalmente escrito. Puede ser una lista de cotejo o de control que tenga asociada una escala numérica para la calificación, este tipo de instrumentos de evaluación es utilizado principalmente por asignaturas deportivas y/o artísticas.

4. ENSAYOS PROPIOS

Aun considerando el soporte que la Fundación entrega a todos y cada uno de los establecimientos, cada uno de ellos podrá complementar los sistemas de medición fundacional con instrumentos y/o procedimientos evaluativos propios, los que podrán ser de tipo Evaluación Progresiva, SIMCE y/o PSU.

Su aplicación tiene como objetivo complementar la información que los otros dispositivos arrojan o bien la verificación de estrategias aplicada en estos niveles.

Tanto la elaboración del instrumento como su aplicación, son de exclusiva responsabilidad del establecimiento que las aplique.

Dispositivos de verificación:

- Informe de Resultados de avance de cada establecimiento.



VII GESTIÓN DE LA FORMACIÓN VALÓRICA:
Itinerario formativo.

Considerando lo declarado en el PEI, que enfatiza que la educación de la Fundación está centrada en la persona, entendida *“como un ser único, irrepetible e inacabado, que en su proceso formativo se hace más persona, armonizando todas sus dimensiones, integrando su singularidad y capacidad de relación”*. Entendiendo que las dimensiones de la persona son cognitivos, social, afectivo y espiritual.

El desarrollo formativo está orientado en su quehacer a la integración de estas dimensiones, por tanto, toda actividad escolar esta intencionada a potenciar cada una de estos ámbitos de la misma manera y proporción, sumando *“altas expectativas en los aprendizajes y creando, consecuentemente, un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa, con un perfil fraterno, inclusivo e integrador”*.

Es imperativo para los colegios de la RED acompañar el proceso de crecimiento y desarrollo integrales de los estudiantes. La tarea de la comunidad educativa está en orientar y apoyar a los estudiantes en diferentes instancias para que pueda, a lo largo de su vida, ir desarrollándose en los ámbitos: como persona, como persona cristiana, como persona con vocación y plenamente feliz.

Esta dimensión pretender desarrollar los siguientes componentes:

1. Proyecto de vida y vocación

Entendiendo que un proyecto de vida es aquello que una persona se traza con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia, para su realización personal, en el cual se definen conscientemente las opciones que puede tener para conducir la vida y alcanzar el destino que se propone. Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana y con eso, le otorga sentido a vivir. Concebir la educación como la tarea personal y comunitaria de llevar a cabo ese proyecto de vida, es decir, capacitarse para auto conducir y perfeccionar la vida conforme con las exigencias profundas y reales del propio ser. Esto significa acompañar a los estudiantes en el área de su formación académica con proyección profesional, considerando su dimensión física, afectiva y social, sobre la base de principios católicos.

El trabajo en esta línea está centrado en orientar a los estudiantes desde Pre-escolar a IV° medio, para cada nivel con un foco específico lo cual está inserto en el programa de orientación elaborado por la fundación.

Dispositivos de verificación:

- Programa de orientación de la Red

2. Encuentros con Cristo:

En el enclave que como colegios de Iglesia el sentido formativo es otorgar a los estudiantes verdadera formación cristiana sobre la vida y el amor, con Cristo como centro de experiencia de vida, los encuentros formativos buscan mostrar la Pedagogía del encuentro con el Señor, consigo mismo y con los hermanos; El acompañamiento espiritual para ayudar a profundizar el encuentro con Cristo y a estimular una intensa comunión fraterna entre todos los que forman la comunidad escolar.

Para este fin se realizan jornadas y retiros con los estudiantes de los niveles de 1° básico a IV° medio, guiados por el departamento de **pastoral de cada colegio en compañía del departamento de orientación y convivencia escolar.**

Dispositivos de verificación:

- Programa de las jornadas por colegio.

3. Formación ciudadana plan transversal

En el entendido que brindar a los estudiantes una preparación en diferentes ámbitos de la educación cívica le facilitará comprender que es un sujeto responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, y con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

La integración del trabajo en esta línea se sustenta en los lineamientos estructurales que presenta el Ministerio de Educación que sugiere: *“El Plan de Formación Ciudadana incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de las y los actores de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente”*. Para ello la Fundación ha generado orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, como apoyo al diseño del plan de formación elaborado por cada colegio.

Dispositivos de verificación:

- Plan de formación ciudadana de cada colegio.

4. Formación PJ:

El foco central de la jefatura de curso hace referencia a Orientar la formación del estudiante en la estructura curso, tanto individual como grupalmente, para la consecución de un alto desarrollo intelectual, humano y cristiano de los estudiantes. Para este fin el Profesor Jefe debe conocer las características e interés de sus estudiantes, así como también la situación socio familiar emocional afectiva que presenta cada estudiante bajo su jefatura.

En este marco, existen acciones propias de la jefatura de curso como son: el acompañamiento y la atención individual y grupal de los estudiantes, establecer procedimientos para detección y derivación de necesidades educativas, elaborar un plan de curso, apoyar el consejo de curso, desarrollar el programa de orientación vocacional, establecer la coordinación de profesionales que aseguran que las enseñanzas diseñadas por los docentes. Acciones que son pertinentes y coherentes con las necesidades educativas y formativas de todos los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.

Dispositivos de verificación:

- Plan de curso
- Matriz de conocimiento de estudiantes.





RED EDUCACIONAL
**SANTO TOMÁS
DE AQUINO**
DESDE 1870